

San José, 27 de Agosto del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

N.º 06

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VILLA ESPERANZA S.A. VILLACEN - CLUB DEL ABUELTO MAYOR

Ciudad:

Declaro Consideraciones:

Según nuestro deber y entender, confirmamos que la información y opinión que le presentamos de los Estados Financieros VILLA ESPERANZA S.A. VILLACEN - CLUB DEL ABUELTO MAYOR, emitidos al 31 de Diciembre del 2013, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Ratificamos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable -Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los relativos al cumplimiento de las normas tributarias contempladas en la LRT y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de sustratos, operaciones o convenios que no estén razonablemente documentados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que respaldan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implícitas o la General o a Disposición que denunciarán roles de impuntualidad dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su aplicación en los Estados Financieros a base para registrar una partida contable.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del caso histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRT (ley 36 y sus modificaciones). Este sistema de contabilidad representa igualmente para propósitos legales, no constituye en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

ROMÁN BORDA MARÍA LUNA

Gerente General

Representante Legal: "VILLA ESPERANZA S.A. VILLACEN - CLUB DEL ABUELTO MAYOR."